 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 1 de 31	

## ACTA No. 10

Bogotá, 26 de octubre 2021

Hora: 11:27 AM.

Lugar: Sesión Virtual Semi presencial.

### **MESA DIRECTIVA.**

Presidente:

H.R. Alejandro Carlos Chacón.

Vicepresidente:

H.R. German Alcides Blanco Álvarez.

Secretaria Comisión:

Dra. Olga Lucía Grajales Grajales.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**


Buenos días señores congresistas. Señora Secretaria, por favor llamado a lista de la Comisión Segunda.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Muy buenos días, los Representantes que están fuera del recinto por favor encender sus cámaras para el llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Excusa
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARCHENA JOSÉ JUAQUÍN	Presente
PARODI DIAZ MAURICIO	Presente
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 2 de 31

YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente
------------------------------	----------

Señor Presidente tenemos quórum decisorio.

**PRESENTAN EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES**  
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
**EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias señora Secretaria, por favor dele lectura al Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,**  
**DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.**

Orden del Día

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
**EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**


Gracias Secretaria, primer punto, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,**  
**DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
**EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 3 de <b>31</b>	

Continuemos con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Primero proyecto de ley No. 016 del 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito para definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral”.

Proyecto de ley No. 623 del 2021 Cámara, No. 176 del 2020 Senado “Por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley No. 236 del 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesario para la adquisición pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones políticas de nacionalidad”.

Proyecto de ley No. 616 del 2021 Cámara, No. 292 del 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre el cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de familia”, hecho en la Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre del 2007”.

Proyecto de ley No.131 del 2021 “Por el cual la Nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes y legítimamente presentadas como bajas en combates por agentes del estado y se dictan otras disposiciones”.


Proyecto de ley No. 142 del 2021 “Por medio de la cual se establece el Día Nacional del Héroe de la Salud y en homenaje a las víctimas del Covid -19 y sus familias y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley No. 257 del 2021 Cámara “Por medio de la cual la Nación se asocia la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Trujillo Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley No. 293 del 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 15 de la Ley 1861 del 2017 y se dictan otras disposiciones”.

señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, dando cumplimiento al Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 4 de 31	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.**

Señor Presidente, lo que propongan los congresistas, tengo dos proposiciones radicadas sobre la mesa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Dele lectura, Secretaria, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**


**Proposición:** Con la venia de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, pongo a consideración de la Comisión Segunda la siguiente proposición de debate de control político, para que **se cite al Superintendente de Sociedades, a la Ministra de Industria y Comercio, al Ministro de Agricultura, a la Ministra de Relaciones Exteriores** para que en debate convocado por la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, absuelva el siguiente cuestionario relacionado con la situación de la empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A. y las actuaciones administrativas y jurisdiccionales que se han adelantado frente a ésta, así como las estrategias para mitigar y contener los eventuales riesgos derivados de una eventual afectación al desarrollo del objeto social de dicha sociedad, se anexa cuestionario

Firma el H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

**Proposición:** Audiencia pública en la ciudad de Cúcuta o en la ciudad del Norte del Santander que se determine, referente a la situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela.

Respetada Secretaria: En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales y como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a audiencia pública en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes a celebrar en la Ciudad de Cúcuta, o en la ciudad de Norte de Santander que se determine para tratar las graves situaciones referentes a la inseguridad, migración, turismo y empleo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS	Página 5 de 31

Para tal fin cítese a las siguientes funcionarios: Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte, Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministra de Comercio Industria y Turismo, María Ximena Lombana, Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez, Ministro de Salud, Fernando Ruiz, Director de Cooperación Internacional del Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Calderón Ponce de León, Director General de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas, Comandante del Ejército, General Eduardo Enrique Zapateiro, Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, Gerente de Frontera, Lucas Gómez García, Presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo, Consejero para la Estabilización, Emilio Archila, Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo, Presidente de FONTUR, los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

Firma Alejandro Carlos Chacón Camargo,

Señor Presidente se le ha dado lectura a las proposiciones presentadas por los congresistas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Se abre la discusión para las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda las proposiciones leídas?,

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO:**

Anatolio dijo que votaba sí, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, las proposiciones han sido aprobadas por unanimidad.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Siguiente punto, ¿se ha agotado, Secretaría?.


**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.**

Presidente, si me permite la palabra para una constancia.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 6 de <b>31</b>	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Claro que sí, Doctor Anatolio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO:**

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia de los hechos ocurridos en mi querido departamento, en el Municipio de Inírida, un acto terrorista donde deja 5 soldados heridos, un muerto, repudiamos esos hechos verdad que es lamentable que se esté perdiendo la tranquilidad de mis Guainianos y quiero pedirle a nuestro querido Ministro de Defensa, a todos los comandantes de la Policía, del Ejército, de la Fuerza Aérea, que se haga un consejo de seguridad en Guainía, hay una zozobra muy grande donde la gente está con miedo, porque se está perdiendo la tranquilidad de los Guainianos y estos hechos no pueden seguir ocurriendo, eso es un remanso de paz, lo defendemos a pata y espada, tengo que decirlo con sinceridad, recordando a nuestro Expresidente Uribe nos dio mucha tranquilidad, no quiere decir que el Gobierno no esté haciendo nada por el país, porque lo está haciendo bien, pero hay que ser más contundentes en la seguridad de mi territorio y de todo el país, yo confío en la Fuerza Pública y no podemos permitir de que esto avance, falta más control a la migración para saber a quiénes estamos albergando ahí, entonces gracias Presidente, es un llamado muy amable porque necesitamos más seguridad para los territorios, muchas gracias Presidente.


**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias querido compañero; el Doctor Carlos Ardila por el Departamento de Putumayo, Partido Liberal, el Vicepresidente de nuestra corporación tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Presidente muchas gracias, esta constancia tiene el propósito de visibilizar una situación que vive la frontera Colombo Ecuatoriana, ayer sosteníamos reunión en la Cancillería de este país, indagando por las acciones que se han adelantado desde Colombia, para poder lograr la apertura de esta frontera, frontera de gran importancia para departamentos como el Departamento del Putumayo y del Departamento de Nariño, y vemos con gran sorpresa las condiciones que hoy Ecuador termina imponiendo a esta apertura, casi que condiciona esto a un imposible y lo condiciona a lo siguiente, Presidente, condiciona a que Colombia debe cumplir con un porcentaje del 80%, en vacunación para poder darle ingreso a los Colombianos a Ecuador y ese 80%, incluye a los menores de 12 años que hoy no están dentro del esquema de vacunación, un verdadero imposible de cumplir al menos durante una larga temporada, y revisemos lo que ocurre en materia de vacunación, si Ecuador exige el 80%, uno asumiría que están en el




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 7 de 31	

mismo número, y vemos con sorpresa que no, vemos con sorpresa que Ecuador hoy tiene un 57% de vacunación, vemos que Ecuador tiene unos números bastante inferiores a lo que ellos pretenden que nosotros tengamos. Y llama profundamente la atención que ningún país en el mundo Juan logra cumplir, con las exigencias de Ecuador, veamos algunos números, la India el 22% de su población está vacunada, 22%, México un 41%, Alemania un 66, Francia 67%, Irán 34%, Tailandia para enunciar aquí algunos 37%, y vecinos cierro con este vecino Brasil 54%, y Estados Unidos un 57%, y ¿por qué llamo la atención? y ¿por qué esta constancia? porque se asume, suponemos nosotros desde esta Comisión que Ecuador es un país amigo, que Ecuador es un país aliado, y que el Presidente Lasso es un buen amigo de Colombia, entonces no tiene uno cómo explicarle a un habitante de Ipiales, de Pasto, a un habitante de San Miguel, de Valle del Guamuez, que el amigo nos cierra la puerta y nos condiciona la apertura a un imposible, que el antagonista que es el dictador que tenemos del otro lado nos abre la frontera, nos abre las puertas para poder circular de manera libre, una verdadera contradicción en materia diplomática, una verdadera contradicción en materia de aliados políticos, un llamado al Gobierno Colombiano a acompañarlo y seguirle rodeando en este propósito, de lograr darle vía libre a esta frontera, Colombia abrió su frontera en el mes de junio Presidente, la abrió en el mes de junio, y Ecuador viene dándole y avanzando condicionando que sí pero que no, hay que sentar una posición fuerte ya, ¿cuál es el trato que nos dan a los Colombianos? ¿por qué no podemos ingresar?, y ¿porque ellos si pueden ingresar a Colombia?, las relaciones diplomáticas requieren también de reciprocidad, y requieren de solidaridad, que hoy es la verdadera ausente en el manejo que ha tenido Ecuador para con nosotros, para con los Colombianos, así que, le hemos pedido al Gobierno Colombiano, que condicione el próximo gabinete binacional a la apertura de la frontera, de qué vamos a dialogar ¿de comercio? con una frontera cerrada, ¿de qué vamos a hablar? ¿de salud? con una frontera cerrada, ¿de qué vamos a hablar? ¿de migración? con una frontera cerrada, no tiene sin ningún sentido, ninguno, eso es ir a votar corriente y en eso le pedimos al Gobierno Nacional, sentar una posición respetuosa, por supuesto, pero enérgica al Gobierno Ecuatoriano y al Presidente Lasso, las relaciones requieren reciprocidad y nosotros hemos sido solidarios con los Ecuatorianos y ellos hoy no lo son con los Colombianos, nos están dando un trato que no tenemos cómo explicárselo a quien habita en esa frontera y mientras eso ocurre, valga la contradicción, los pasos ilegales cada día se incrementan cada día son más, van y vienen, ningún sentido, así que dejamos esta constancia Presidente, con gran preocupación y un llamado al Gobierno Colombiano, a sentar una posición fuerte en este tema de la frontera Colombo Ecuatoriana.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 8 de <b>31</b>	

Gracias Doctor Ardila. Querido compañero Juan David Vélez del Centro Democrático, el único Congresista e importante hombre de las relaciones exteriores.


**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias Presidente, quiero dejar esta constancia en primer lugar, manifestando mi respaldo a la constancia que acaba de dejar nuestro compañero Carlos Ardila, porque es además muy argumentada, muy positiva para su región y para el país, pero sobre todo que muestra cómo el ejercicio democrático y de separación de poder debe funcionar porque en nuestra función como congresistas jamás podrá ser el manejo de las relaciones exteriores según nuestra Constitución Política, y marca la diferencia sobre un hecho bochornoso que sucedió la semana pasada en el Senado de la República, donde partidos políticos votaron una proposición que claramente busca usurpar las funciones del Presidente de la República según el Artículo 189, y Presidente permítame leerlo, Artículo 189 de la Constitución “Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa, en el numeral 2, dice: dirigir las relaciones internacionales, nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros Estados y entidades, del derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso de la República...”, no es el Congreso de la República quien debe determinar las relaciones con otros países, ni buscar mediación, puede hacer propuestas respetuosas a nuestro Jefe de Estado, como lo está haciendo el Doctor Ardila, por eso lo acompaño y lo felicito porque eso es luchar por su departamento, por su región y por el país, pero no buscando protagonismo electorero, netamente electorero, con al fin al cabo los aliados de quienes presentaron esa proposición, por eso hay que seguir respaldando a nuestro Jefe de Estado con las decisiones que ha tomado respecto a mantener o no relaciones con una dictadura, el pueblo colombiano eligió al Presidente Duque y dentro de esa definición en el año 2018, fue que él tomara ese tipo de decisiones, hoy siguen siendo respaldadas por la mayoría, porque no cabe duda que Nicolás Maduro es un dictador, es un opresor de su pueblo, y por supuesto que nos está generando un enorme problema en Colombia, yo invito a que nosotros como congresistas sigamos ejerciendo nuestra labor apegada a la Constitución, con respeto y armonía con las demás ramas del poder, pero sobre todo trabajando de manera propositiva como lo manifestó el Doctor Ardila y como toda esta Comisión lo ha hecho de manera permanente con el Gobierno Nacional para que las relaciones exteriores de nuestro país finalmente generen beneficio a Colombia y a sus ciudadanos gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN:**





	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 9 de 31	


A usted compañero Juan David, ¿alguno quiere tener el uso de la palabra? bueno compañeros nos vemos entonces el día de mañana a las 10:00 de la mañana de manera presencial, hoy anunciamos proyectos y mañana votaremos se levanta la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 11:48 a.m.

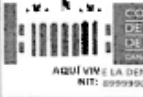
#### **ADJUNTOS**

- **ORDEN DEL DÍA**
- **CONTROL DE ASISTENCIA**
- **PROPOSICIÓN APROBADA CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**
- **PROPOSICIÓN APROBADA ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 10 de 31	

## ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período</b>		PÁGINA		

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2021-2022

Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### COMISIÓN SEGUNDA

SESIONES SEMIPRESENCIALES  
APLICACIÓN MEET

Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

### ORDEN DEL DÍA

Martes 26 de octubre de 2021

Hora: 11:00 AM

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III


**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**  
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda) de la [camara](https://www.facebook.com/camara) de representantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 10 del 26 de octubre del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 11 de 31	

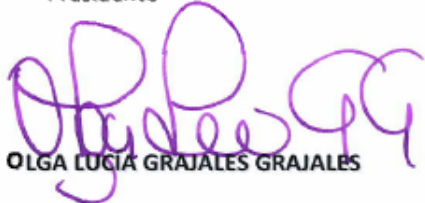
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA		

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**

Presidente



**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria

**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**

Vicepresidente

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**

Subsecretaria


Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 10 del 26 de octubre del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 12 de 31	

• **CONTROL ASISTENCIA**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero</b>		CÓDIGO L-G.3-F011
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 2	

**CSCP 3.2.289.2021**

Fecha: octubre 26 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión semipresencial del día **martes 26 de octubre de 2021.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>x</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	<b>5</b>

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión semipresencial de la Comisión Segunda realizada el día **martes 26 de octubre de 2021.**

Cordial saludo,

  
**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**  
 Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**


Proyecto: Nora Camargo.  
Anexo lo expuesto.

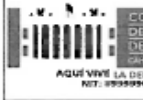
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes  
PBX 3904050/5101/5102 Ext:

Acta No. 10 del 26 de octubre del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 13 de 31	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero</b>		CÓDIGO L-6.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 2	

<b>SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (SEMIPRESENCIAL)</b> <b>DÍA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2021</b>			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES		X
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RUÍZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	


**CONTINUACION OFICIO N°289**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 3904050/5101/5102 Ext:

Acta No. 10 del 26 de octubre del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

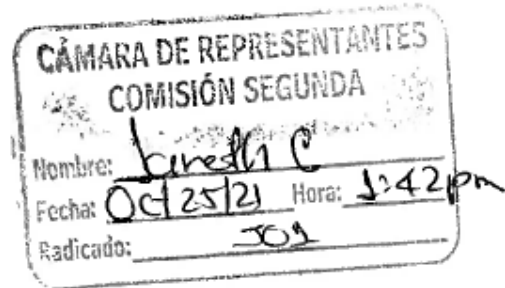


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 14 de 31	



Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Doctora  
**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaría  
COMISIÓN II CONSTITUCIONAL  
Cámara de Representantes  
Ciudad



**Asunto: Licencia**

Respetada doctora Olga,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de comunicar que estaré ausente de mis funciones legislativas durante la semana comprendida entre el 25 al 29 de octubre del año en curso, en razón al fallecimiento de mi madre el pasado viernes 22 de octubre de 2021.

Para justificar mi ausencia a las sesiones programadas por la Corporación, adjunto registro civil de defunción y registro civil que acredita el parentesco.

Atentamente



**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
Representante a la Cámara - Antioquia



**Nombre y Apellido del Registrado:** Germán Alcides Blanco Torres

En la República de Colombia Departamento de Antioquia  
Municipio de Envigado

del mes de octubre de mil novecientos veintiseis  
se presentó el señor Blanco Torres mayor de edad, de nacionalidad colombiana natural de Envigado domiciliado en Envigado y declaró: Que el día 16 del mes de enero de mil novecientos veintiseis siendo las 10:00 de la tarde nació en Blanca Hospital San Rafael del municipio de Envigado República de Colombia un niño de sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Germán Alcides hijo legítimo del señor Alcides Blanco T. de 30 años de edad natural de Envigado República de Colombia de profesión comerciante y la señora Gracia Blanco C. de B. de 34 años de edad, natural de Envigado República de Colombia de profesión oficial de comercio sus abuelos paternos Isaías Blanco y Emma Blanca Benito y abuelos maternos Ramón Alcides Blanco y Adela C. Fueron testigos Benigno Escobar Córdoba y Luis Susana Su

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante [Firma] (con cédula No.) 2.079348

El testigo [Firma] C.C. 311674 (con cédula No.) [Firma]

El testigo [Firma] C.C. 748 (con cédula No.) [Firma]

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere Acta como hijo natural y para constancia firmo.

[Firma del padre que hace el reconocimiento]

[Firma de la madre que hace el reconocimiento]


*Por escritura del juzgado primero de familia de Envigado del 20 de mayo de 1996. Se decretó la cancelación de los efectos de los artículos 160 y 161 del Código Civil sobre Blanco Alcides Torres y sus hijos.*

*bro de varios no se folio 64*

*20/30/99*


Scanned with CamScanner



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 10</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 16 de 31

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Page 1 of 4

			
<b>CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA REGISTRO CIVIL</b>			
<p>Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art.5to.</p>			
<b>CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN</b>		Número del certificado de Defunción <b>729090141</b>	
<b>LUGAR DE DEFUNCIÓN</b> Departamento <b>ANTIOQUIA</b>		Municipio <b>MEDELLIN</b>	
<b>ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b> <b>CABECERA MUNICIPAL</b> Inspección, corregimiento o caserío			
<b>TIPO DE DEFUNCIÓN</b> NO FETAL		<b>FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (AAAA-MM-DD)</b> 2021-10-22	
<b>HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b> Hora 13 Minutos 7 <input type="checkbox"/> Sin establecer		<b>SEXO DEL FALLECIDO</b> FEMENINO	
<b>APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)</b>			
ALVAREZ Primer Apellido	DE BLANCO Segundo Apellido	MARIA Primer Nombre	OLIVA Segundo Nombre
<b>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO</b> CÉDULA DE CIUDADANÍA		<b>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)</b> 21730164	
<b>DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO:</b> NINGUNO DE LOS ANTERIORES A cuál pueblo indígena pertenece?			
<b>PROBABLE MANERA DE MUERTE</b> NATURAL			
<b>DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN</b>			
<b>APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)</b>			
CASTRO Primer Apellido	RUEDA Segundo Apellido	ANDREA Primer Nombre	JULIANA Segundo Nombre
<b>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b> CÉDULA DE CIUDADANÍA		<b>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b> 1098726190	
<b>PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN</b> Médico		<b>REGISTRO PROFESIONAL</b> 1098726190	
<b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN</b>			


<https://nd.ruaf.gov.co/WebSiteNDE/DeathsPages/CertificadoDefuncionLegal.aspx>

22/10/2021

Acta No. 10 del 26 de octubre del 2021  
 Realizó: Jaime Alberto Torres.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.






 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 17 de 31	

**CERTIFICADO DE DEFUNCION**

Page 2 of 2

Departamento	Antioquia	Municipio	Medellin	Año	2021	Mes	OCTUB	Día	22
Dr. Andrés J. Castro Rueda									
Medico General									
FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION									
Impresión Generada del Sistema por Rectificación de Información - Valida Como Antecedente para Registro Civil y Trámite de Licencia de Inhumacion									



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 18 de 31	

• **PROPOSICION APROBADA CARLOS ARDILA**



Bogotá, octubre 4 de 2021

**PROPOSICIÓN**




Con la venia de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, pongo a consideración de la Comisión la siguiente proposición de debate de control político, para que **se cite al Superintendente de Sociedades, a la Ministra de Industria y Comercio, Al Ministro de Agricultura y a la Ministra de Relaciones Exteriores**. Para que en debate convocado por la Mesa Directiva de la Comisión Segunda absuelvan el siguiente cuestionario, relacionado con la situación de la empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A., y las actuaciones administrativas y jurisdiccionales que se han adelantado frente a ésta, así como las estrategias para mitigar y contener los eventuales riesgos derivados de una eventual afectación al desarrollo del objeto social de dicha sociedad.

**Cuestionario:**

**A la Superintendencia de Sociedades.**

1. Por favor describa los Resultados de la(s) toma(s) de información realizada a la empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A.
2. Realice una descripción de las diversas actuaciones administrativas y jurisdiccionales que hasta el momento se han adelantado frente a la mencionada empresa, desde los últimos 15 años.
3. ¿Cuál es el estado actual de la empresa y los resultados obtenidos en las diversas actuaciones administrativas o jurisdiccionales de la Supersociedades frente a la empresa Monómeros Colombo Venezolanos (S.A.)?
4. ¿Cuáles son los antecedentes de la Empresa Monómeros Colombo Venezolanos (S.A) que dieron lugar a las tomas de información, control y demás actuaciones administrativas de la Supersociedades?
5. ¿Cuál es la situación interna de la Empresa Monómeros Colombo Venezolanos, y cuál es la relación de litigios, acreedores y deudores?
6. Por favor brindar información sobre el tipo de operaciones y actividades comerciales desarrolladas por la Empresa Moneros Colombo Venezolanos (S.A) en Colombia, y la participación de la sociedad en el mercado colombiano.
7. ¿Cuál es la situación societaria de la empresa?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 19 de 31	



8. ¿Cómo se diferencian las medidas administrativas y jurisdiccionales de la Supersociedades de una expropiación indirecta?
9. ¿Cuáles han sido y serán los criterios para nombrar administradores, promotores o auxiliares de la justicia encargados de atender la situación de la empresa Monómeros, de acuerdo a la actuación jurisdiccional o administrativa que se llegue a implementar?


**Al Ministerio de Industria y Comercio**

1. ¿Cuál es la participación de mercado en Colombia de la Empresa Monómeros para su sector?
2. ¿Cuántos oferentes adicionales se encuentran en el mercado Colombiano respecto de los bienes y servicios que presta la empresa Monómeros, y especialmente frente al mercado de fertilizantes?
3. ¿Cuántos oferentes extranjeros se encuentran en el mercado con capacidad de suplir la demanda colombiana?
4. ¿Los fertilizantes tienen aranceles, en qué monto?
5. ¿Se han considerado medidas para mitigar el riesgo a la seguridad alimentaria que se podría derivar de un obstáculo en el desarrollo del objeto social de la empresa Monómeros? ¿Cuáles?
6. ¿Se han adelantado medidas para garantizar la satisfacción de la demanda interna de fertilizantes y otros bienes y servicios que ofrece Monómeros a la infraestructura alimentaria? ¿cuáles? ¿Con oferentes internos o externos?

**Al Ministerio de Agricultura.**

1. ¿Cuáles son los riesgos que podrían generar a la agricultura colombiana un obstáculo en el desarrollo del objeto social de la empresa Monómeros S.A.?
2. ¿En su Cartera se han considerado medidas para garantizar la satisfacción de la demanda interna de fertilizantes? ¿Cuáles?
3. ¿Cuáles son las políticas y oferta institucional de su Cartera frente a los insumos agrícolas? ¿Cómo se afectarían éstas si el desarrollo del objeto social de la empresa Monómeros se ve obstaculizado?
4. ¿Qué medidas se han considerado para mitigar o contener el riesgo de que su cartera y los asuntos a su cargo se vean afectados por algún problema con la empresa Monómeros?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 	Página 20 de <b>31</b>




**Al Ministerio de Relaciones Exteriores.**

1. ¿Cuáles son los riesgos jurídicos internacionales frente a las medidas administrativas o jurisdiccionales que tomen las autoridades competentes respecto de la empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A?
2. ¿Cómo se diferencian las medidas administrativas y jurisdiccionales de la Supersociedades u otra entidad competente, de una expropiación indirecta?
3. ¿Qué experiencias tiene Colombia frente a litigios por supuesta expropiación indirecta de inversión extranjera?
4. Se han adelantado medidas para mitigar riesgos jurídicos internacionales por causa de las medidas jurisdiccionales o administrativas que se han tomado o llegaren a tomar frente a la empresa Monómeros?

Cordialmente,

**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 21 de 31	

• **PROPOSICION APROBADA ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**

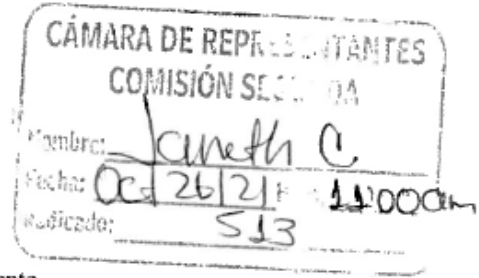


Bogotá D.C., octubre de 2021.

Doctora:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes



Asunto: Proposición Audiencia Pública en la ciudad de Cúcuta o en la ciudad de Norte de Santander que se determine referente a la situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela

Respetada secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a una Audiencia Pública en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes a celebrar en la ciudad de Cúcuta o en la ciudad de Norte de Santander que se determine para tratar las graves situaciones referentes a la inseguridad, migración, turismo y empleo.

Para tal fin, cítese a los siguientes funcionarios:

Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.

Ministro de Trabajo, Angel Custodio Cabrera Báez.

Mnistra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana.

Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez.

Ministro de Salud, Fernando Ruíz

Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alvaro Calderón Ponce de León.


Director General de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas.

Comandante del Ejército Nacional. General Eduardo Enrique Zapateiro.

Director de Migración Colombia: Juan Francisco Espinosa Palacios.

Gerente de Fronteras: Lucas Gómez García.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 22 de <b>31</b>	



Presidente de Bancoldex, Javier Díaz Fajardo.


Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila.

Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo Gómez.

Presidente de Fontur, Irvin David Pérez Muñoz.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 23 de 31	

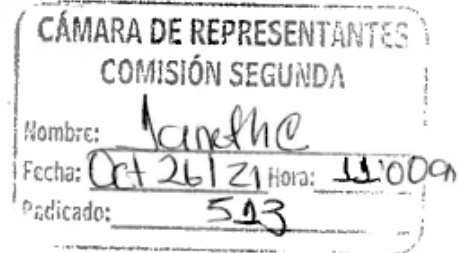


Bogotá D.C., octubre de 2021.

Doctora:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes



Asunto: Preguntas para la Audiencia Pública en la ciudad de Cúcuta o en la ciudad de Norte de Santander que se determine referente a la situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela

Respetada secretaria:


Mediante la presente, anexo las preguntas para que los funcionarios citados a la audiencia pública a celebrar en Cúcuta o en la ciudad de Norte de Santander que se determine den respuesta oportuna a las mismas.

### CUESTIONARIO

**Para el Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.**

1. Sírvase manifestar, ¿cuántos homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros han ocurrido en la frontera de Cúcuta?
2. Sírvase manifestar, ¿cuántas capturas se han realizado por la comisión de delitos como homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros en la frontera de Cúcuta?
  - 2.1 ¿Cuántos capturados son de nacionalidad venezolana?
  - 2.2 ¿Cuántos capturados son de nacionalidad colombiana?
3. ¿Cuántos migrantes han sido detenidos por cometer diferentes crímenes en el territorio de Norte de Santander?
4. ¿Qué grupos al margen de la ley tienen presencia en la zona de Cúcuta y en los demás municipios del Norte de Santander?
  - 4.1 ¿Cuántos venezolanos están implicados dentro de estos grupos?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de 31	



5. ¿Cuáles son los delitos más recurrentes en los diferentes municipios de Norte de Santander?
6. Sírvase informar, ¿Cuántas bandas criminales hay en el departamento de Norte de Santander?
  - 6.1 ¿Cuántas tienen centro de operaciones en Cúcuta?
  - 6.2 ¿Cuántas están manejadas por venezolanos?
  - 6.3 ¿Cuántas han sido desmanteladas en los últimos tres años?
7. Sírvase manifestar, ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Defensa para mitigar los impactos en la seguridad causados en el territorio de Cúcuta?

**Para el Ministro de Trabajo, Angel Custodio Cabrera Báez.**


1. Sírvase manifestar, ¿cuántas personas venezolanas se encuentran trabajando formalmente en Norte de Santander?
2. Sírvase manifestar, ¿cuántas personas venezolanas se encuentran trabajando de manera informal en Norte de Santander?
3. Sírvase informar, ¿cuántos colombianos se encuentran trabajando formalmente en Norte de Santander?
4. Sírvase informar, ¿cuántos colombianos se encuentran trabajando de manera informal en Norte de Santander?
5. Sírvase informar, ¿cuántas personas venezolanas se encuentran desempleadas en Norte de Santander?
6. Sírvase informar, ¿cuántos colombianos se encuentran desempleados en Norte de Santander?
7. Sírvase manifestar ¿cuáles han sido los impactos positivos y negativos generados al sector laboral, producto de la migración venezolana en Norte de Santander?
8. Sírvase manifestar ¿de cuánto es el salario promedio para los migrantes venezolanos en Norte de Santander?

Cada una de las preguntas debe ser respondida discriminando el municipio y en los últimos 3 años.

**Para la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana.**





 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 25 de <b>31</b>	



1. Informe ¿Cómo se han visto afectados los pequeños comerciantes de Norte de Santander con la llegada de migrantes venezolanos?

1.1. ¿Cuáles son los sectores comerciales más afectados?

2. Informe, ¿Cómo se han visto afectados los pequeños y medianos comerciantes de Cúcuta por el crecimiento de la inseguridad y crímenes que se han presentado en el territorio?

2.1. ¿Qué otros municipios del departamento de Norte de Santander han tenido afectación por cuenta de la situación de inseguridad?

3. Sírvase informar, ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para mitigar los impactos económicos que acarrear las pérdidas por cuenta de la inseguridad y crímenes que se presentan en el departamento?

4. Sírvase informar, ¿Como la percepción de inseguridad ha reducido los ingresos por turismo al departamento de Norte de Santander?

5. Sírvase responder, ¿Cuántas industrias han sido creadas e impulsadas por nacionales venezolanos en el departamento de Norte de Santander?

**Para la Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez.**

1. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados del cerco diplomático impulsado por el Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, contra el Régimen de Nicolás Maduro en Venezuela?

2. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados positivos y negativos del cierre de fronteras entre Colombia y Venezuela en Norte de Santander?

3. Sírvase detallar ¿A cuánto ascienden los montos monetarios de las ayudas internacionales transferidas al Gobierno Nacional para atender a la población venezolana, puntualmente a la que se encuentra en el departamento de Norte de Santander?


4. Sírvase detallar ¿Cuántos venezolanos que residen en el departamento de Norte de Santander son poseedores de residencia o nacionalidad colombiana?

5. Sírvase manifestar, ¿cuáles son las modalidades más usadas por la población migrante venezolana para ingresar al país de manera irregular?

6. Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido los resultados positivos y negativos del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021, "Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria"?

**Para el Ministro de Salud, Fernando Ruíz**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 26 de <b>31</b>	



1. Sírvase manifestar, ¿cuántos migrantes venezolanos regulares e irregulares han sido atendidas por las diferentes entidades prestadoras de salud en Norte de Santander? (EPS-IPS-HOSPITALES)

2. Sírvase informar ¿a cuánto asciende los montos que debe cancelar el Gobierno Nacional y el departamento de Norte de Santander a estas entidades prestadoras de salud por concepto de atención a población migrante venezolana? Discriminar cada una de estas entidades con sus respectivos montos adeudados.

3. Sírvase manifestar, ¿cuánto cuesta anualmente garantizar la salud de la población migrante venezolana en Norte de Santander?

4. Sírvase manifestar, ¿cuánto ha destinado el Gobierno Nacional del Presupuesto General de la Nación para atender y garantizar la salud de los venezolanos que se encuentran en Norte de Santander?

**Para el Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alvaro Calderón Ponce de León.**

1. Sírvase manifestar, ¿Qué entidades extranjeras han brindado apoyo en el proceso de migración venezolana al territorio colombiano por la frontera de Cúcuta?

2. Informe, ¿Cómo se canalizan los recursos que se reciben por parte de privados para apoyar el proceso de migración venezolana en Norte de Santander?

3. Informe ¿Cuántas ONG han brindado apoyos logísticos, económicos o humanos frente a la situación de migrantes venezolanos en el departamento de Norte de Santander?

4. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional para crear canales de cooperación internacional con diferentes ONG que puedan servir de canalizadores y garantes de una correcta migración venezolana por la frontera con Cúcuta?

**Director General de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas.**

1. Sírvase manifestar, ¿Cuántas capturas ha efectuado la policía en la ciudad de Cúcuta?

1.1 ¿Cuántas han sido de personas de nacionalidad venezolana?


2. Sírvase informar, ¿Cuánto personal tiene dispuesto la policía para garantizar la seguridad en Cúcuta?

2.1 ¿Cuánto personal se tiene dispuesto para los demás municipios de Norte de Santander?

2.2 Discriminar por rangos

3. Sírvase manifestar, ¿Qué medidas ha tomado la policía para mitigar la criminalidad en Cúcuta y los demás municipios de Norte de Santander?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 27 de 31	




4. Sírvase informar, ¿Cuál es la percepción de inseguridad que se tiene de la ciudad a día de hoy?
5. Sírvase manifestar, ¿Cuántos delitos relacionados al microtráfico se han registrado en el departamento de Norte de Santander en los últimos tres años?
  - 5.1 ¿Cuántos venezolanos se han visto implicados en estos delitos?
6. Sírvase manifestar, ¿Cuántas capturas relacionadas al microtráfico se han efectuado en el departamento de Norte de Santander en los últimos tres años?
  - 6.1 ¿Cuántas de los capturados son de nacionalidad venezolana?
7. ¿Cuántos policías han perdido la vida por cuenta de actos criminales cometidos en los últimos tres años en el departamento de Norte de Santander?
  - 7.1 ¿Cuántos de estos crímenes han sido efectuados por venezolanos?

**Comandante del Ejército Nacional. General Eduardo Enrique Zapateiro.**

1. ¿ A cuánto asciende el pie de fuerza de las Fuerzas Armadas del país en el departamento de Norte de Santander?.
  - 1.1 Discriminar la distribución del pie de fuerza por cada municipio del Departamento del Norte de Santander.
  - 1.2 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.
  - 1.3 Discriminar la información por cada fuerza: Armada Nacional, Fuerza Aérea, Ejército Nacional.
2. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivos ilícitos hay en el departamento de Norte de Santander?
  - 2.1 ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos se han erradicado debido al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)?
  - 2.2. Discriminar la información por municipio.
  - 2.3 Conforme la distribución de cultivos ilícitos por municipios informar ¿Qué grupos al margen de la ley son los propietarios o financiadores de estos?
  - 2.4 Discriminar la información por año en los últimos tres años.
3. Informar ¿Cuántos miembros de las fuerzas militares han fallecido con motivo de muertes violentas?
  - 3.1 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.
  - 3.2 Discriminar la información por cada fuerza: Armada Nacional, Fuerza Aérea, Ejército Nacional.
  - 3.3 Discriminar la información por municipios.
  - 3.4 Discriminar la información por muertes ocasionadas por migrantes venezolanos o con indicios de la comisión del homicidio por estas personas.
4. Informar ¿Cuántos atentados han ocurrido en el departamento de Norte de Santander?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 28 de 31	



- 4.1 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.  
4.2 Discriminar la información por el lugar en que ocurrieron.


**Para el Director de Migración Colombia: Juan Francisco Espinosa Palacios.**

1. Sírvase discriminar ¿Cuántos venezolanos han ingresado al país por la frontera de Cúcuta, durante los últimos tres años?
  - 1.1. ¿Cuántos han ingresado de manera regular? Y ¿Cuántos de manera irregular?
  - 1.2. Discriminar por género y edades.
2. ¿Cuántos venezolanos residen actualmente en el departamento de Norte de Santander
  - 2.1 ¿Cuántos están de manera regular? Y ¿Cuántos de manera irregular?
3. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado para la migración masiva venezolana?
4. Sírvase manifestar, ¿Cuáles estrategias ha aplicado el Gobierno Nacional para garantizar el control fronterizo en la zona de Cúcuta?
5. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos residentes en el departamento de Norte de Santander, se han visto beneficiados por el Decreto 216 de 2021 *"Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria"*?
6. ¿Cuántos de los venezolanos que están registrados dentro del Registro Único de Migrantes Venezolanos están residiendo en Norte de Santander?
7. ¿Cuántos venezolanos que residen en Norte de Santander, cuentan con el Permiso Especial de Permanencia, cédula de extranjería o visa?
8. Sírvase informar, ¿Cuántos venezolanos residentes del departamento de Norte de Santander, han sido deportados en los últimos tres años?

**Para el Gerente de Fronteras: Lucas Gómez García.**

1. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos han retornado a su país de origen a través de la frontera colombo-venezolana durante los últimos 3 años?
2. Sírvase manifestar, ¿cuántos casos de separación o de ruptura de familias migrantes se han registrado en la frontera colombo-venezolana durante los últimos 3 años?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 29 de 31	




2. Sírvase informar, ¿Cuántos atentados contra ex combatientes se han dado en las zonas donde se ubica el PDET del Catatumbo?
3. ¿A 2021 en cuanto ha disminuido la tasa de homicidios en los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, El Carmén, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú?
4. ¿Qué programas de iniciativa PDET se han implementado en el Plan de Desarrollo Territorial de Norte de Santander 2020-2023?
5. ¿Qué estrategias de seguridad han planteado para garantizar la vida de las personas ubicadas en el PDET de Catatumbo?
  - 5.1 ¿Qué entes territoriales o nacionales han brindado apoyo a esas estrategias de seguridad?
6. Sírvase informar, ¿Qué asignación presupuestal recibe el PDET del Catatumbo?
7. Informe los avances que se han dado en el PDET del catatumbo en los siguientes pilares:
  - 7.1 Ordenamiento Social de la Propiedad rural y uso del suelo.
  - 7.2 Infraestructura y adecuación de tierras
  - 7.3 Salud rural
  - 7.4 Educación rural
  - 7.5 Vivienda, agua potable y saneamiento
  - 7.6 Reactivación económica y producción agropecuaria
  - 7.7 Derecho a la alimentación
  - 7.8 Reconciliación, convivencia y paz
8. Informar, ¿Cuántos proyectos productivos han sido desarrollados en el PDET del Catatumbo?

**Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo Gómez.**

1. Informar, ¿Qué iniciativas de paz con enfoque territorial están siendo apoyadas desde la oficina del Alto Comisionado para la Paz?
2. ¿Qué ONG han trabajado de manera conjunta con la oficina del Alto Comisionado para la Paz, para desarrollar programas de paz en el departamento del Norte de Santander?
3. ¿A cuánto asciende el monto de inversión anual que efectúa el Gobierno Nacional para desarrollar programas de paz en el departamento de Norte de Santander?
4. ¿Qué labores de “pedagogía para la paz” se han desarrollado en Norte de Santander?
5. ¿Cómo se ha adelantado el proceso de desminado en el departamento de Norte de Santander?
6. Sírvase informar, ¿Cuántos líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos han sido víctimas de atentados en el territorio de Norte de Santander?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 10</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 30 de 31



3. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado desde la entidad para el flujo migratorio venezolano, especialmente respecto al control fronterizo.

**Presidente de Bancoldex, Javier Díaz Fajardo.**

1. Sírvase explicar ¿Qué programas, subsidios, créditos o proyectos existen para financiar empresas en el departamento del Norte de Santander?

- 1.1 Por favor informar los valores de dichos créditos.
- 1.2 Informar los municipios en que se han desembolsado.
- 1.3 Discriminar la información por año durante los últimos tres años
- 1.4 Discriminar la información por el tamaño de la empresa conforme lo establecido en el decreto 957 de 2019.

2. Sírvase explicar ¿Qué programas, subsidios o créditos existen para financiar proyectos comerciales en el departamento del Norte de Santander?

- 2.1 Por favor informar los valores de dichos créditos.
- 2.2 Informar los municipios en que se han desembolsado.
- 2.3 Discriminar la información por año durante los últimos tres años
- 2.4 Discriminar la información por el tamaño de la empresa conforme lo establecido en el decreto 957 de 2019.

3. Informar ¿A cuánto asciende la compra de cartera que realiza Bancoldex a otras entidades bancarias de primer nivel del Departamento de Norte de Santander?

- 3.1 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.

4. Sírvase explicar ¿Qué programas, subsidios, créditos o proyectos existen para financiar empresas en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y el Distrito Capital de Bogotá?

- 4.1 Por favor informar los valores de dichos créditos.
- 4.2 Discriminar la información por año durante los últimos tres años
- 4.3 Discriminar la información por el tamaño de la empresa conforme lo establecido en el decreto 957 de 2019.

5. Sírvase explicar ¿Qué programas, subsidios o créditos existen para financiar proyectos comerciales en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y el Distrito Capital de Bogotá?


- 5.1 Por favor informar los valores de dichos créditos.
- 5.2 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.

6. Informar ¿Cuántas sucursales tiene Bancoldex en el departamento de Norte de Santander?

**Para Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila.**

1. Sírvase informar, ¿Cuántos asesinatos de ex combatientes se han dado en las zonas donde se ubica el PDET del Catatumbo?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 10</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 31 de 31	



7. Sírvase informar, ¿A cuánto asciende la cifra de homicidios de líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos en el territorio de Norte de Santander en los últimos 3 años?

8. ¿Qué estrategias de paz han sido incorporadas en los planes de desarrollo del departamento de Norte de Santander?

**Presidente de Fontur, Irvin David Pérez Muñoz.**

1. Explicar ¿Cuáles y en qué consisten los programas, proyectos o iniciativas que implementa o ha implementado Fontur en el Departamento de Norte de Santander?

1.1 Informar el valor anual de dichos programas, proyectos o iniciativas.

1.2 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.

1.3 Discriminar la información por municipio.

2. Informar ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de la institución?

2.1 Discriminar la información por año durante los últimos tres años.

2.2 Informar de forma anual para el mismo período ¿Cuántos recursos se destinan al departamento de Norte de Santander? informar ¿En qué proyectos se han dirigido los recursos?

3. Informar ¿cuál ha sido el crecimiento del turismo en Norte de Santander producto de las iniciativas adelantadas por FONTUR?

4. Informar ¿cuáles son los tres principales departamentos que tienen mayor asignación de recursos para fomentar el turismo durante los últimos tres años?

4.1 Indicar el valor de las asignaciones anuales para cada departamento.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara



**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente



**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente



**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria

